Acta 72 Setenta y dos
Décima Quinta Sesión Extraordinaria

En la ciudad de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato; siendo las **11:00** once horas del día **30** treinta de diciembre del **2020** dos mil veinte; reunidos en las instalaciones de la Comisión Municipal del Deporte Ubicado en Prolongación Isabel la Católica numero 103 A Colonia Ejidal Lindavista de esta Ciudad de Juventino Rosas, Guanajuato; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Ayuntamiento se procede a celebrar la **DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021.**----------

1.- El Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Rafael Gasca López**, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los ciudadanos: **Serafín Prieto Álvarez, Digna Belmán Vera, J. Guadalupe Balderas Pérez, Martín González Cano, Juan Clemente López Pizano, Fidel Armando Ruiz Ramírez, Ramon Gasca Mendoza y Lucía Storms Montenegro,** Presidente, Síndico y Regidores, respectivamente, integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional **2018 – 2021** ----------

2. Una vez comprobado el quórum legal para sesionar, el Ciudadano Presidente Municipal declara válida y formalmente instalada la **DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021--.** ----------

3. Con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Presidente Municipal, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, da lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la presente sesión ordinaria: ----------

Orden del día

1. Apertura de la sesión extraordinaria.
2. Pase de lista para verificación y declaratoria del quórum legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. Solicitud presentada por la Regidora **Regina Cirenia Corrales Almanza**, a efecto de notificar el termino de licencia y reincorporación al cargo.

0339

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

5. Solicitud de renovación de la conformidad municipal para la empresa de Seguridad Privada Integral Manavil S.A. de C.V.

6. Lectura del oficio número **DGOPJR/1444-2020**, presentado por la **C.P. Judith Sánchez Acosta**, encargada de Despacho de la Dirección General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, mediante el cual solicita el análisis y aprobación para la modificación de la obra insertada en el programa Embelleciendo mi Colonia.

7. Lectura del oficio número **DGOPJR/1434-2020**, presentado por la **C.P. Judith Sánchez Acosta**, encargada de Despacho de la Dirección General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, mediante el cual solicita el análisis y aprobación para la modificación de la obra por ampliación en monto.

8. Lectura del oficio número **DGOPJR/1459-2020**, presentado por la **C.P. Judith Sánchez Acosta**, encargada de Despacho de la Dirección General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, mediante el cual solicita el análisis y aprobación para el alta de obra.

9. Lectura del oficio número **DGOPJR/1460-2020**, presentado por la **C.P. Judith Sánchez Acosta**, encargada de Despacho de la Dirección General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, mediante el cual solicita el análisis y aprobación para el alta de obra.

10. Lectura del oficio número **DGOPJR/1435-2020**, presentado por la **C.P. Judith Sánchez Acosta**, encargada de Despacho de la Dirección General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, mediante el cual solicita la aprobación del pago respectivo al finiquito de diversas obras dentro del programa FAIS, FONDO 1 2017.

11. Clausura de la sesión extraordinaria.

Después de que el orden el día es sometido a consideración de los miembros del Ayuntamiento, se procede a emitir la votación. ----------

ACUERDO. Por **8 votos a favor se aprueba** el orden del día para la Décima Quinta Sesión Extraordinaria. ----------

4.- Como siguiente punto de la presente sesión, con fundamento marcado por el artículo 49 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se somete a consideración la solicitud de la regidora **Regina Cirenia Corrales Almanza**, a efecto de notificar el termino de licencia y reincorporación a su cargo, situación que surtirá efecto legal a partir del día 1° de enero del año 2021 dos mil veintiuno. ----------

Acto seguido, la solicitud de la regidora **Regina Cirenia Corrales Almanza**, de reincorporarse a sus funciones, es puesta a consideración de este Cuerpo Edilicio, por lo cual emiten el siguiente: ----------

El Cuerpo Colegiado expresan darse por **enterados** ya que no tiene observaciones ni opiniones al respecto. ----------

Notifíquese al área de Desarrollo Organizacional a efecto de que realice los trámites administrativos a los cuales haya lugar para cumplimiento de dicho acuerdo----------

5.- Como siguiente asunto a tratar, se somete a aprobación de este Cuerpo Colegiado la solicitud de renovación de la conformidad municipal presentada por Manavil Comercializadora, S.A. de C.V., a efecto de prestar sus servicios en este municipio bajo las siguientes modalidades: ----------

a) Protección y vigilancia de bienes, y ----------

b) Protección y vigilancia de personas. ----------

Después de que la solicitud ha sido analizada, se emite el siguiente: ----------

ACUERDO. Con **8 ocho votos a favo**r el Ayuntamiento **aprueba** otorgar la conformidad municipal solicitada por Manavil Comercializadora, S.A. de C.V. para prestar sus servicios en el municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas. ----------

Lo anterior con fundamento en los artículos 16, fracción VI, 177 y 179 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; así como los artículos 13, fracción I, 42, 43 y 44 del Reglamento en materia de servicios de seguridad privada para el Estado de Guanajuato y sus municipios. ----------

6.- En desahogo del sexto punto de esta sesión, se da lectura al oficio número **DGOPJR/1444-2020**, presentado por la **C.P. Judith Sánchez Acosta,** encargada de Despacho de la Dirección General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, en uso de la voz el Presidente Municipal, **Lic. Serafín Prieto Álvarez,** solicita la modificación de la obra inserta en el Programa Embelleciendo Mi Colonia, Convenido con SEDESHU, ya que no presentaba la fuente de financiamiento conforme anexo **AE-Q1606-PEMC-2020-35-0118** y nombre del programa, aprobada en el acta ***número 68, punto 4***, dentro del programa de obra 2020, que a continuación se describe:----------

BAJA

No.	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN PROPUESTA								PROGRAMA
			TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL (FAIS)	ZAP	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA 1	INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA 2	APORTACIÓN BENEFICIARIO	
7	MODERNIZACIÓN DE AV INSURGENTES ENTRE CALLE 1 ERO DE MAYO Y FCO. I. MADERO	CABECERA MUNICIPAL	$ 11,793,456.58	$ 10,641,016.98	$ 1,152,439.60	$ 0.00		$ 0.00	$ 1,152,439.60		RAMO XXXIII FONDO I

ALTA

No.	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN PROPUESTA								PROGRAMA
			TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL (FAIS)	ZAP	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA 1	INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA 2	APORTACIÓN BENEFICIARIO	
7	MODERNIZACIÓN DE AV. INSURGENTES ENTRE CALLE 1 ERO DE MAYO Y FCO. I. MADERO, MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GTO.	CABECERA MUNICIPAL	$ 11,793,456.58	$ 10,641,016.98	$ 1,152,439.60	$ 0.00		$ 0.00	$ 1,152,439.60		EMBELLECIENDO MI COLONIA

Una vez que dicha propuesta ha sido debidamente analizada y discutida por los integrantes de este cuerpo colegiado se dicta el siguiente: ----------

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

ACUERDO: Por mayoría calificada de 08 ocho votos se autoriza la modificación de la obra inserta en el Programa Embelleciendo Mi Colonia, Convenido con SEDESHU, descrita a supralineas dentro del Programa General de Obra 2020, lo anterior de conformidad por lo estipulado en los

artículos 6, 20, 25 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado de Guanajuato y sus Municipios: ----------

Notifíquese el presente acuerdo a las áreas correspondientes para su debido cumplimiento. ----------

7.- Siguiendo con el séptimo punto del orden del día, se da lectura al oficio número **DGOPJR/1434-2020**, presentado por la **C.P. Judith Sánchez Acosta,** encargada de Despacho de la Dirección General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, en uso de la voz el Presidente Municipal, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, solicita a este Cuerpo Colegiado de Ayuntamiento la aprobación de las siguientes modificación de las obras que a continuación se describen: ----------

BAJA DE OBRA EN:

Acta 68, Punto 4. (Monto por Ampliación)

No.	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN PROPUESTA								PROGRAMA
			TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL (FAIS)	ZAP	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA 1	INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA 2	APORTACIÓN BENEFICIARIO	
8	AMPLIACIÓN JARDÍN DE POZOS	POZOS	$ 136,706.90		$ 136,706.90				$ 136,706.90		RAMO XXXIII FONDO I

Modificación de obra en Acta 59, Punto 8, Inciso A: Por nombre y ampliación, en el Programa FAIS por la cantidad de $136,706.89 (Ciento treinta y seis mil, setecientos seis pesos 89/100 M.N.), por volúmenes de excedentes ejecutados en obra:----------

ACTUAL EN ACTA:

No.	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN PROPUESTA								PROGRAMA
			TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL (FAIS)	ZAP	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA 1	INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA 2	APORTACIÓN BENEFICIARIO	
51	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN LA COMUNIDAD DE POZOS	POZOS	$ 3,500,000.00	$1,750,000.00	$ 1,750,000.00				$ 1,750,000.00		PROGRAMA VIVO LOS ESPACIOS DE MI COLONIA

MODIFICACIÓN (AMPLIACIÓN AGREGADA EN PROGRAMA FAIS Y MONTO TOTAL)

No.	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN PROPUESTA								PROGRAMA
			TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL (FAIS)	ZAP	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA 1	INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA 2	APORTACIÓN BENEFICIARIO	
8	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN LA COMUNIDAD DE POZOS, MUNICIPIO SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GTO.	POZOS	$ 3,636,025.69	$1,750,000.00	$ 1,886,025.69				$ 1,886,025.69		PROGRAMA VIVO LOS ESPACIOS DE MI COLONIA

Una vez que dicha propuesta ha sido debidamente analizada y discutida por los integrantes de este Cuerpo Colegiado se dicta el siguiente: ----------

ACUERDO. Por mayoría calificada de **8 ocho votos a favor** se **autoriza** las modificaciones a las obras descritas en supra líneas, lo anterior con fundamento en el artículo 76, fracción IV, inciso a, de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato. ----------

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Notifíquese el presente acuerdo a las áreas correspondientes para su debido cumplimiento ----------

8.- En el desahogo del octavo punto del orden de esta Sesión extraordinaria, se da lectura al oficio número **DGOPJR/1459-2020**, presentado por la **C.P. Judith Sánchez Acosta,** encargada de Despacho de la Dirección General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, en uso de la voz, el **Lic. Serafín Prieto Álvarez,** somete a aprobación de este Cuerpo Edilicio el alta de la siguiente obra; Rehabilitación Integral de la Calle Francisco I. Madero entre Avenida Insurgentes y Calle M. Abasolo, municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, por un monto total de **$ 6,292,834.57 (Seis millones doscientos noventa y dos mil ochocientos treinta y cuatro pesos 57/100 m/n)** por medio del cual beneficiara a la población en general, por lo que una vez que han sido analizada y discutida solicita al Cuerpo Colegiado de Ayuntamiento el alta de la obra que a continuación se describe en la siguiente tabla ----------

No.	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN PROPUESTA								PROGRAMA
			TOTAL	FONDO I 2017	PARTICIPACIONES FEDERALES 2020	ZAP	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA 1	INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA 2	APORTACIÓN BENEFICIARIO	
1	REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA CALLE FRANCISCO I. MADERO, ENTRE AVENIDA INSURGENTES Y CALLE M. ABASOLO	CABECERA MUNICIPAL	$ 6,292,834.57	$4,345,571.21	$1,947,263.36						

Una vez analizada ampliamente la propuesta, es sometida a votación y el Cabildo emite el siguiente: ----------

ACUERDO: Por 08 ocho votos a favor se aprueba el recurso solicitado de la obra de referencia por un monto total de **$ 6,292,834.57 (Seis millones doscientos noventa y dos mil ochocientos treinta y cuatro pesos 57/100 m/n).** ----------

Notifíquese el presente acuerdo a las áreas correspondientes para su debido cumplimiento ----------

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

Lo anterior con fundamento en el artículo 76, fracción IV, inciso a, de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato. ----------

9.- En el desahogo del noveno punto del orden de esta Sesión extraordinaria, se da lectura al oficio número **DGOPJR/1460-2020**, presentado por la **C.P. Judith Sánchez Acosta,** encargada de Despacho de la Dirección General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, en uso de la voz, el **Lic. Serafín Prieto Álvarez,** somete a aprobación de este Cuerpo Edilicio el alta de la siguiente obra; Alumbrado público de la calle Leona Vicario frente Escuela Enrique Rebsamen, por un monto total de **$118,734.03 (Ciento dieciocho mil setecientos treinta y cuatro pesos 03 /100 m/n),** por medio del cual se beneficiara a la población en general, por lo que una vez que ha sido analizada y discutida solicita al Cuerpo Colegiado de Ayuntamiento el **alta** de la obra que a continuación se describe en la siguiente tabla ----------

No.	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN PROPUESTA									PROGRAMA
			TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL (FAIS)	ZAP	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA 1	INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA 2	APORTACIÓN BENEFICIARIO	
69	ALUMBRADO PUBLICO DE LA CALLE LEONA VICARIO FRENTE ESCUELA ENRIQUE REBSAMEN	CABECERA MUNICIPAL	$ 118,734.03	$ -	$ -	$ 118,734.03						RAMO XXXIII FONDO I

Una vez analizada ampliamente la propuesta, es sometida a votación y el Cabildo emite el siguiente: ----------

ACUERDO: Por 08 ocho votos se aprueba el recurso solicitado de la obra de referencia por un monto total de **$118,734.03 (Ciento dieciocho mil setecientos treinta y cuatro pesos 03 /100 m/n)** ----------

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

Notifíquese el presente acuerdo a las áreas correspondientes para su debido cumplimiento ----------

Lo anterior con fundamento en el artículo 76, fracción IV, inciso a, de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato. ----------

10.- Continuando con el punto del orden de esta sesión extraordinaria, se da lectura al oficio número **DGOPJR/1435-2020** presentado por la **C.P. Judith Sánchez Acosta,** encargada de Despacho de la Dirección General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, mediante el cual solicita la aprobación de la asignación del recurso para el pago respectivo al **FINIQUITO** de las siguientes obras, del programa **FAIS, FONDO I 2017**, en uso de la voz, el Presidente Municipal **Lic. Serafín Prieto Álvarez,** solicita al Cuerpo Colegiado de Ayuntamiento la aprobación del recurso por un monto de **$ $254,428.79 (Doscientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos veintiocho pesos 79 /100 m.n.)** obras que se describen en la siguiente tabla: ----------

NOMBRE DE LA OBRA	*MONTO DEL FINIQUITO*
ELECTRIFICACIÓN CALLE ANGELA PERALTA ENTRE LAS CALLES RIO LERMA Y RIO TECOLUTLA.	$14,020.00
AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE 15 DE SEPTIEMBRE COMUNIDAD DE SAN ANTONIO DE MORALES.	$1,856.00
AMPLIACIÓN ELÉCTRICA EN CALLE PRADERAS COMUNIDAD SAN ANTONIO DE MORALES.	$36,344.00
AMPLIACIÓN ELÉCTRICA EN CALLE PRIVADA MORELOS COMUNIDAD SANTIAGO DE CUENDA.	$34,800.00
AMPLIACIÓN ELÉCTRICA EN CALLE SAN PEDRO COMUNIDAD LA HUERTA.	$23,199.50
AMPLIACIÓN ELÉCTRICA EN CALLE DE ACCESO A LA SECUNDARIA COMUNIDAD LA HUERTA.	$21,642.70
AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA CALLE CONSTITUYENTES Y CUAUHTÉMOC COLONIA FELIPE ÁNGELES COMUNIDAD DE SANTIAGO DE CUENDA.	$118,441.28

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMPLIACIÓN ELÉCTRICA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE COMUNIDAD DE TEJADA.	$4,125.31
TOTAL	*$254,428.79*

ACUERDO: Por **mayoría calificada de 08 ocho votos** se aprueba el recurso solicitado por un monto de **$ $254,428.79 (Doscientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos veintiocho pesos 79/100 m.n).** Lo anterior con fundamento en el artículo 76, fracción IV, inciso a, de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato. ----------

Notifíquese el presente acuerdo a las áreas correspondientes para su debido cumplimiento. ----------

11. En uso de la voz, el **Lic. Rafael Gasca López**, Secretario del H. Ayuntamiento, informa al Presidente Municipal, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, que han sido agotados los asuntos inscritos en el orden del día, por lo que el mandatario municipal declara clausurados los trabajos de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento 2018 – 2021, siendo las 12:10 doce horas con diez minutos del día de su inicio, levantándose para constancia la presente acta, misma que firman quienes en ella intervinieron. Doy Fe, **Lic. Rafael Gasca López**, Secretario del Ayuntamiento. ------

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ

SÍNDICO MUNICIPAL

MTRA. DIGNA BELMÁN VERA

REGIDORES

ING. J. GUADALUPE BALDERAS PÉREZ

DR. MARTÍN GONZÁLEZ CANO

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

PROFR. JUAN CLEMENTE LÓPEZ PIZANO

C. FIDEL ARMANDO RUÍZ RAMÍREZ

C. RAMÓN GASCA MENDOZA

C.P. LUCÍA STORMS MONTENEGRO

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. RAFAEL GASCA LÓPEZ

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2

AL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONA